



# CONVOCATORIA

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

## LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN.

### C O N V O C A

A todos los interesados en cursar estudios de Posgrado a nivel **Maestría** en la Facultad de Contaduría y Administración a participar en el proceso de selección y admisión, para ingresar al programa Maestría en Gestión de la Tecnología acreditado por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) CONACyT en el ciclo **enero-diciembre 2023** bajo las siguientes:

#### BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para la Maestría en Gestión de la Tecnología en la Facultad de Contaduría y Administración mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

**Número de aspirantes al proceso de selección: 20**

**Número de aceptados al programa: 10**

#### INFORMACIÓN GENERAL:

##### **A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO**

La Maestría en Gestión de la Tecnología (MGT) tiene como objetivo primordial la preparación de profesionales, maestros, investigadores y tecnólogos, que posean habilidades, conocimientos y aptitudes, para que puedan desempeñarse en el sector público y privado contribuyendo al avance de la competitividad, a partir de estrategias empresariales y técnicas, que les permita desarrollar, salvaguardar y ejecutar proyectos en materia de ciencia y negocios vinculados con la tecnología.

**Campus Centro Universitario**

Maestría en Gestión de la Tecnología

Para mayor información consultar:

<https://fca.uaq.mx/index.php/programas/mgt>



# CONVOCATORIA

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

**Ingreso:** Anual

**Modalidad:** Presencial

**Duración de los programas:** 2 años

**Días de clases y horarios:** Se programan de lunes a viernes a partir de las 07:00 horas y antes de las 19:00 horas.

**Inicio de clases de Programa:** 16 de enero del 2023.

**Formas de titulación:** Haber cumplido con su plan de estudios, elaboración de una tesis; o bien, a través de la elaboración de un mínimo de dos artículos científicos, publicados en revistas indexadas como primer autor de alta calidad.

## B. COSTO DE LOS PROGRAMAS:

### Desglose:

**Costo de la inscripción al curso propedéutico:** \$12,500.00 (solicitar liga para descargar recibo al correo pfca\_mgt@uaq.mx)

**Costo por materia básica:** \$3,000.00

**Costo por materia de concentración:** \$3,5000.00

**Costo por materia de investigación:** \$3,500.00

**Costo por cuatrimestre:** 1° y 2° \$ 12,500.00, 3° \$ 15,500.00, 4° \$14,500.00, 5° \$ 7,000.00, 6° \$ 3,500.00

**El monto de los pagos se realiza en una solo exhibición.**

**Forma de pago:** (Banco, cajas de rectoría, transferencia bancaria)

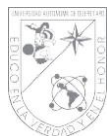
## PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO:

### A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

#### Opción 1

#### CURSO PROPEDÉUTICO

- **Objetivo:** Evaluar y reforzar conocimiento básico en el área contable y estadístico con una sólida formación de análisis de datos; teorías, métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas.
- **Modalidad:** Presencial
- **Fechas de inicio y término:** 03 de octubre al 28 de noviembre del 2022 contabilidad, 04 de octubre al 22 de noviembre estadística.
- **Días:** lunes a jueves.  
**Horarios:** lunes y miércoles de 07:00 a 10:00 horas, martes y jueves de 19:00 a 22:00 horas.
- **Lugar:** Edificio (CIEDI) en frente de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración.
- **Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista:** No se pueden modificar las fechas de programación.



• **Contenidos o programa:**

Clave	Cuatri-mestre	Primero	Créditos
Prope	0	Contabilidad	Proceso de selección
Prope	0	Estadística	
711	1	Análisis Estadístico para Decisiones Gerenciales	3
712	1	Sistemas de Información Contables y Administrativos	3
713	1	Microeconomía para la Administración	3
714	1	Proyecto en Gestión de la Tecnología I	5
721	2	Comportamiento Organizacional y Diversidad	3
722	2	Contexto Legal, Político, Social y Ético	3
723	2	Tecnología, Comercialización y Ambiente Global	3
724	2	Proyecto en Gestión de la Tecnología II	5
731	3	Administración de Operaciones	3
732	3	Gestión de la Mercadotecnia	3
733	3	Gestión Financiera	3
734	3	Gestión Estratégica	3
735	3	Proyecto en Gestión de la Tecnología III	5
741	4	Gestión Estratégica de la Tecnología*	6
742	4	Previsión Tecnológica y Evaluación*	
743	4	Emprendimiento Tecnológico*	6
744	4	Emprendimiento Financiero en Alta Tecnología*	
745	4	Desarrollo Innovador de Productos	6
746	4	Proyecto en Gestión de la Tecnología IV	5
751	5	Comercio Electrónico: Gestión y Tecnología	6
752	5	Gestión Tecnológica y Desarrollo Económico	6
798	6	Tesis	
753	6	Proyecto en Tecnología y Comercialización	6
799	6	Total créditos	86

- **Costo del proceso de selección o curso propedéutico:** \$12,500.00
- **Solicitar liga para pago de curso propedéutico al correo:** [pfca\\_mgt@uaq.mx](mailto:pfca_mgt@uaq.mx)

**Opción 2**

- **EXAMEN EXANI III (Para aspirantes extranjeros y nacionales que no puedan cursar el propedéutico).**

**Objetivo:** Conocer el nivel de conocimiento general del aspirante.

El aspirante deberá realizar su trámite personalmente para aplicar dicho examen en las sedes que podrá consultar en la página Web de CENEVAL para posteriormente enviar resultados al correo de la Maestría



# CONVOCATORIA

## MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

[pfca\\_mgt@uaq.mx](mailto:pfca_mgt@uaq.mx) con su número de folio; la fecha límite para entregar de este requisito será el 28 de octubre del 2022.

El aspirante deberá entregar el protocolo de investigación (link para descargar formato) [https://fca.uaq.mx/docs/Documentos-Posgrado/Tramites/F-50-01-CSyH\\_Formato%20protocolo.docx](https://fca.uaq.mx/docs/Documentos-Posgrado/Tramites/F-50-01-CSyH_Formato%20protocolo.docx) y la constancia del idioma inglés con fecha límite el día 28 de octubre al correo [pfca\\_mgt@uaq.mx](mailto:pfca_mgt@uaq.mx) en referencia a la entrevista psicométrica, la entrevista en inglés y la entrevista en español ante el Comité de Evaluación de la MGT se programan durante el curso propedéutico para que se lleven a cabo en alguna plataforma de comunicación como el Zoom, el Meet o vía Skype, para ello deberá compartir su usuario al correo [pfca\\_mgt@uaq.mx](mailto:pfca_mgt@uaq.mx) los aspirantes deberán enviar del 9 al 31 de agosto a esta misma dirección de correo los documentos de los requisitos de ingreso, digitalizados del documento original en un solo archivo incluyendo el recibo pagado para quedar formalmente inscritos al proceso de selección.

### B. PROCEDIMIENTO:

#### Requisitos de ingreso: 1. Admisión

- Solicitud de ingreso debidamente llenada, con fotografía y firmada.
- Currículum - vitae con fotografía actualizada, anexando documentación probatoria.
- Nivel de inglés de acuerdo al Marco Común Europeo A2 (8-) aplicando examen en la Facultad de Lenguas y Letras (FLyL) de la UAQ, la fecha límite para la entrega de constancia será el 29 de octubre del presente año.
- Presentar examen de clasificación y cubrir, en su caso los cursos propedéuticos que sean determinados por la División de Estudios de Posgrado.
- Sustener una entrevista personal de evaluación ante el Comité Académico de la MGT, una entrevista en inglés y una entrevista psicométrica, que se programaran durante el periodo del curso propedéutico.
- En el caso de estudiantes extranjeros, cuya lengua materna no sea el español, deberá acreditar examen oral y escrito de comprensión del idioma.
- Cubrir los derechos y cuotas.

**Los aspirantes deberán entregar en un folder 2 copias de los siguientes documentos, además, llevarlos digitalizados (del documento original) en una memoria USB en formato PDF (EN UN SOLO ARCHIVO) para que sean copiados en un equipo (la memoria USB se les entregará después de haber copiado los archivos) los documentos son los siguientes:**

- Solicitud de ingreso debidamente llenada, con fotografía y firmada, descargar de la siguiente liga: <https://fca.uaq.mx/docs/Documentos-Posgrado/MGT-Solicitud-2023-2024.doc>
- Título de licenciatura original o constancia de que se encuentra en trámite
- Certificado total de estudios de licenciatura
- Cédula profesional o constancia de que se encuentra en trámite
- Acta de nacimiento
- Presentar una carta de exposición de motivos en formato libre, que destaque los intereses del postulante y sus expectativas con respecto al programa.
- En el caso de estudiantes extranjeros: Revalidación de estudios y estancia legal en el país.
- CURP

#### Informes, inscripción y recepción de documentos.



# CONVOCATORIA

## MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

A partir del 09 al 31 de agosto del presente, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas con Vanessa Rodríguez Medellín [+52(442) 192 1200 ext. 5264] en la planta baja del edificio ubicado en frente del Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) planta baja.

- **Metodología de enseñanza-aprendizaje:**

El modelo educativo universitario cuenta con tres componentes principales para la formación Universitaria. El primero incluye sus principios y valores; el segundo, el modelo pedagógico; el tercero la postura sobre la innovación educativa, integrado por los tres componentes interrelacionados y centrados en el alumno, uno de los principales actores de la formación universitaria.

- **Contenido:**

Durante los seis cuatrimestres que es el periodo de duración del programa, se impartirán 20 materias; cada materia tiene un valor de tres a seis créditos, además de la defensa de la tesis, para sumar un total de 86 créditos, que son los requeridos para la obtención del grado.

### C. EVALUACIÓN:

- **Ponderación de la evaluación:**

- 1. CURSO PROPEDEÚTICO o EXAMEN EXANI III**

*Criterio: 80% de asistencia, participación proactiva y entrega de productos.*

**Valor: 30%**

- 2. ANTEPROYECTO**

*Criterio: Fecha límite de entrega 29/oct/2021 al correo [pfca\\_mgt@uaq.mx](mailto:pfca_mgt@uaq.mx)*

**Valor: 10%**

- 3. EXAMEN DE INGLES** (Examen para cumplir con el requisito del manejo de la lengua de los programas de la UAQ).

*Criterio: Fecha límite de entrega 29/oct/2021 al correo [pfca\\_mgt@uaq.mx](mailto:pfca_mgt@uaq.mx)*

**Valor: 20%**

- 4. ENTREVISTA EN INGLES**

*Criterio: Presentarse en la hora que se le programe.*

**Valor: 10%**

- 5. ENTREVISTA ANTE EL COMITÉ DE LA MGT**

*Criterio: Presentarse en la hora que se le programe.*

**Valor: 20%**

- 6. ENTREVISTA PSICOMETRICA**

*Criterio: Asistencia*

**Valor: 10%**

### D. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN.

Publicación de resultados: La notificación de resultados será vía correo electrónico y en la página web de la Facultad <https://fca.uaq.mx/> , el día miércoles 13 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas.

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y





# CONVOCATORIA

## MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

**Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.**

### CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que el examen CENEVAL (*en caso de aplicar*) no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro, no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ingreso al periodo 2022-2023, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Contaduría y Administración.
- g) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.



# CONVOCATORIA

## MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información. *(Documentos que se generen al momento del proceso de inscripción al propedéutico, tales como, exámenes, rubricas de evaluación, parámetros de evaluación, actas, minutas, instauración de órganos evaluadores).*
- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaria de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Contaduría y Administración y la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

### PARA MAYORES INFORMES:

**Coordinador del Programa:** Dr. Luis Rodrigo Valencia Pérez

**Asistente:** Vanessa Rodríguez Medellín

**Correo:** [pfca\\_mgt@uaq.mx](mailto:pfca_mgt@uaq.mx)

**Tel:** 442-1921200 ext. 5264

**DADA A CONOCER EL 1 DE JULIO DEL 2022**

ATENTAMENTE

**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

DR. JAVIER ÁVILA MORALES  
SECRETARIO ACADÉMICO